



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 007** DEL **31 DE ENERO 2023**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012021-00169-00	PERTENENCIA	LUZ STELLA ROMERO ROMERO	JOSÉ CLEMENTE ROMERO VILLAR	30-enero-23	NOTIFICA AL DEMANDADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE; RECONOCE ABOGADO.
2527940890012022-00071-00	DIVISORIO	DIANA MILNEA ALFEREZ BAQUERO	MILTON ARNOVIL GARAY DÍAZ	30-enero-23	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE REMATE.
2527940890012022-00103-00	PERTENENCIA	JAIME BOBADILLA ALVARADO Y OTRA	RAÚL GERMAN VALDERRAMA GUERRA	30-enero-23	DESIGNA CURADOR AD-LITEM A LAS PERSONAS INDETERMINADAS.
2527940890012022-00216-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	KARENT ALEJANDRA ROMERO AGUDELO	30-enero-23	NO TIENE CUENTA NO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA DEMANDADA
2527940890012023-00004-00	PERTENENCIA	RODRIGO VIANEY BOBADILLA AGUDELO	ANA CECILIA HERRERA DE MUÑOZ Y OTROS	30-enero-23	ORDENA INSCRIBIR DEMANDA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA DEL PREDIO OBJETO DE PERTENENCIA.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 31 de enero de 2023, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ba26691bee54059dfac978faafb814ba068cc72969a27472aa2b013a9c4d4f**

Documento generado en 30/01/2023 03:46:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>